

Género y criminología

Código: 100453
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OT	4	1

Contacto

Nombre: Encarnación Bodelon Gonzalez
Correo electrónico: encarna.bodelon@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

Es muy recomendable haber cursado alguna materia con contenidos en temas de género

Objetivos y contextualización

a) Objetivos generales de aprendizaje

El objetivo de esta asignatura es el de analizar los procesos a través de los cuales se construyen las relaciones de género en el ámbito del sistema de justicia penal. Los objetivos son variados: en primer lugar, señalar cómo el conocimiento criminológico reproduce y genera estructuras de subalternitat hacia las mujeres, a través del estudio de las escuelas tradicionales de pensamiento criminológico y de las nuevas teorías de criminología y género; en segundo lugar, comprender los mecanismos de género que utiliza el sistema penal, que aumentan la selectividad que le es propia y generan una nueva exclusión (así en el caso de las prisiones de mujeres). En tercer lugar, la perspectiva de género aborda cómo se plantea la resolución de determinados problemas sociales que afectan especialmente a las mujeres.

b) Objetivos relacionados con el desarrollo de habilidades:

Con esta asignatura se pretende dotar a las y los estudiantes de una nueva perspectiva crítica para el estudio del sistema penal y de sus instancias de aplicación. Una vez descubierta y aprendida la epistemología de género, ésta sirve como un nuevo prisma desde donde mirar los objetos de estudio, las teorías y prácticas desarrolladas.

c) Objetivos centrados en el aprendizaje de valores: Esta asignatura contribuirá al aprendizaje de valores no sexistas y de respeto a la diversidad de género. Todo esto profundizará en el desarrollo de la cultura de los derechos humanos.

Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar intervenciones criminológicas centradas en los criterios de paz, integración y prevención social.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
4. Realizar propuestas de intervención criminológica basadas en una evaluación y un estudio de necesidades eficaz.
5. Redactar un trabajo académico.
6. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
7. Trabajar de manera autónoma.
8. Trabajar en equipo y en red.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
10. Utilizar el conocimiento científico en el análisis y resolución de situaciones de criminalidad.

Contenido

Programa de la asignatura "Género y criminología"

1. El androcentrismo en la criminología y en análisis de la delincuencia femenina
 - 1.1. Sexismo y derecho penal.
 - 1.2. Sexismo en el pensamiento criminológico
 - 1.3. Análisis y estereotipos sobre la delincuencia femenina.
2. La criminalización de las mujeres: mujeres en la prisión
 - 2.1 Perspectiva histórica de las prisiones de mujeres
 - 2.2. Características de los encarcelamientos femeninos
3. Problemas contemporáneos de los encarcelamientos femeninos.
 - 3.1. Mujeres migrantes / extranjeras tomadas
 - 3.2. Maternidades y prisión
 - 3.3. La reinserción de las mujeres tomadas.
4. Trabajo sexual, prostitución y trata.
 - 4.1. Los debates feministas sobre prostitución y trabajo sexual. Propuestas abolicionistas y pro-derechos.
 - 4.2. la regulación jurídica de la prostitución. Modelos prohibicionistas, abolicionistas y reglamentistas.
 - 4.3. Las políticas públicas sobre trata de mujeres y los mecanismos de protección.
5. El control sobre el cuerpo de las mujeres: el delito de aborto
 - 5.1. Reivindicaciones feministas del aborto. Diferentes visiones del papel del Estado
 - 5.2. Posibles sistemas legales: el sistema de indicaciones. Debate bioético
 - 5.3. El control simbólico de la reproducción
6. El acoso sexual y la violencia sexual contra las mujeres.
 - 6.1. Definición de acoso sexual y violencia sexual.
 - 6.2. Estrategias jurídicas y sociales de las intervenciones en casos de acoso sexual.
 - 6.3. Violencia sexual en los conflictos armados
7. La seguridad en clave de género.
 - 7.1. Sexismo en la conceptualización de la seguridad.
 - 7.2. Guías y planificación de seguridad con perspectiva de género
8. Procesos específicos de criminalización femenina.
 - 8.1. Mujeres menores y delito
 - 8.2. Mujeres y drogas.
9. Herramientas para el desarrollo de los derechos de las mujeres frente a los sistemas penales.
 - 9.1. Los movimientos de mujeres: epistemologías.
 - 9.2. Los derechos humanos en clave de género y el papel de la justicia penal

Metodología

El curso se desarrollará a partir del comentario de lecturas y de las exposiciones de las investigaciones del alumnado.

Cada semana se comentará una lectura obligatoria y habrá una exposición de un grupo sobre un tema del programa.

Durante el curso se desarrollará el trabajo individual del alumnado dividido en un trabajo de investigación y un comentario sobre las lecturas obligatorias

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	18	0,72	1, 3, 4, 10
Seminario	18	0,72	3, 6, 2, 9, 8
Tipo: Supervisadas			
Actividades de evaluación	5	0,2	1, 5, 2, 7, 10
Tipo: Autónomas			
Trabajo en grupo	53	2,12	1, 6, 2, 9, 8
Trabajo individuales	56	2,24	4, 5, 7

Evaluación

El modelo de evaluación será continuada. El profesorado valorará la participación y los trabajos grupales e individuales, se devolverán corregidos los materiales con propuestas de mejora. En el seminario se evaluarán la participación y los trabajos grupales.

1. Condiciones para ser evaluado/a

Asistencia de un 80% en las clases y participar activamente en las clases, así como confeccionar los trabajos individuales.

2. Requisitos para superar la asignatura

Hay que tener una nota mínima de 5 en cada una de las tipologías de actividades que conforman la evaluación.

3. Recuperaciones

Si uno/a alumno no supera alguna de las actividades tendrá una posibilidad de recuperar. La recuperación del trabajo de grupo y la participación se hará durante las semanas lectivas. El trabajo individual durante las semanas de recuperación

4. Conductas fraudulentas.

Un/a alumno/a que copie o intente copiar a un examen tendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la reevaluación. Un alumno que presente una práctica en el que existan indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la recuperación.

Las clases comienzan y terminan puntualmente, y que, salvando casos de fuerza mayor, no se admite ni la entrada una vez que la clase ha comenzado ni antes de que finalice.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Trabajo en grupo	40%	0	0	4, 6, 9, 8, 10
Trabajos individuales	50%	0	0	1, 4, 5, 2, 7
comentarios y participación en el aula	10%	0	0	1, 3, 6, 10

Bibliografía

Lecturas obligatorias

1. Maqueda, María Luisa (2020). Trata prostitución forzada y esclavitud sexual de las mujeres. Bases para un debate libre de dogmatismos. *Revista de derecho penal*, 28, 213-223.
2. Hein, Daniela. (2019). *Feminismos y derecho penal: de las alianzas estratégicas al desarrollo de derechos*. Departamento Ciencias Sociales, Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas. Universidad Nacional de Quilmes. *Cuestiones Criminales*, 2, 167-177.
[/ugd/f455e4_971aef430dd54196b34abe35d1eba337.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/f455e4_971aef430dd54196b34abe35d1eba337.pdf)>https://docs.wixstatic.com/ugd/f455e4_971aef430dd54196b34abe35d1eba337.pdf
3. Almeda, Elisabet (2017). Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *Papers*, 102(2), 151-181 <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2334>
4. Roig, Aura (2013). L'estigmatització de les dones consumidores d'heroïna. *Crítica Penal y Poder*, 24, 103-131.
5. Heim, Daniela (2012). Más allá del disenso, los derechos humanos de las mujeres en contextos de prostitución. *Derechos y Libertades*, 26, 297-327.
6. Toledo, Patsili., Bodelón, Encarna., Tur, Neus i Martínez- Berruete, Jimena (2016). *Marc jurídic internacional, estatal i autonòmic de les violències sexuals (matrimonis forçats, mutilacions genitals femenines, tràfic d'essers humans amb finalitat d'explotació sexual, assetjament i agressions sexuals)*. Institut Català de les dones. (http://dones.gencat.cat/web/.content/03_ambits/docs/vm_abordatge_violenciessexuals_2.pdf)
7. Bodelón, Encarna i Igareda, Noelia (2014). Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 12, 1-27.
8. Navarro, Carmen (2018). *El encarcelamiento femenino (pp. 69-103)*. Atelier.

Otras lecturas

Almeda, Elisabet (2003). *Mujeres encarceladas*. Ariel.

Almeda, Elisabet & Bodelón, Encarna (2007). *Mujeres y Castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Ed. Dykinson.

Arella, Celeste, Fernández-Bessa, Cristina, Nicolás, Gemma, & Vartabedian, Julieta, (2007). *Los pasos(in)visibles dela prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona*. Virus.

Barcons, Maria (2016). Legislación y políticas públicas sobre matrimonios forzados en el Estado espanyol, en La Barbera, Maria Caterina y Cruells López, Marta (coords.): *Igualdad de género y no discriminación en España: evolución, problemas y perspectivas (pp. 435-451)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ministerio de la Presidencia.

Barrère, M^a Ángeles (Maggy); Bodelón, Encarna; Gala, Carolina; Gil, Juana María; Morondo, Dolores, & Rubio, Ana (2013). *Assetjament sexual i assetjament per raó de sexe: actuació de les administracions públiques i de les empreses*. Consejo General del Poder Judicial.

Barañi [Equipo Barani](2000). *Mujeres gitanas y Sistema Penal*. Informe Barañi. Iniciativa DAPHNE de la Comisión Europea.

Bodelón, Encarna (2009). Las mujeres y las nuevas legislaciones sobre sus derechos: el caso del derecho a la seguridad. *Revista Catalana de seguridad pública*, 20, 73-85.

Bodelón, Encarna (Ed), (2012). *Violencia de género y los sistemas penales*. Didot.

Bodelón, Encarna, & Aedo, Marcela (2015). Las niñas en el sistema de justicia penal. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 49, 219-236.

Bodelón, Encarna, & Gala, Carolina (2014). Teoría y práctica de los protocolos frente al acoso sexual. *Nueva revista española de derecho del trabajo*, 162, 95-124.

Carlen, Pat (Ed.) (2002). *Women and Punishment. The struggle for justice*. Willan Publishing.

Garrido, Lorena; Velocci, Clarisa y Valiño, Vanessa (Coord.) (2011). *Análisis socio-jurídico de la trata con fines de explotación forzada*. Informe DESC, GENERA, ANTÍGONA.

Heidennsohn, Frances & Gelsthorpe, Loraine (2007). *Gender and crime*. M. Maguire, R., Morgan., R. Reiner (Eds.), *The Oxford handbook of criminology*, 4th ed. (pp. 381-420). Oxford University Press.

Heim, Daniela (2011). Autonomía de las mujeres y derecho a la salud sexual y reproductiva. Notas sobre la nueva regulación del aborto en España. *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, 5, 800-805.

Heim, Daniela (2012). Más allá del disenso, los derechos humanos de las mujeres en contextos de prostitución. *Derechos y Libertades*, 26, 297-327.

Hester Marianne (2015). Reflections on criminal (in)justice in cases of rape, *Papers from the British Criminology Conference*, 15, 26-42

Igareda, Noelia, & Encarna Bodelón, (2014). Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe, *Revista Española de Investigación Criminológica*, 12, 1-27

Juliano, Dolores (2002). *La Prostitución: el espejo oscuro*. Icaria, Institut Català d'Antropologia.

Juliano, Dolores (2012). *Presunción de inocencia*. Riesgo, delito y pecado en femenino. Gakoa

Laurenzo, Patricia, Maqueda, María Luisa, & Rubio, Ana (2008), *Género, violencia y derecho*. Tirant lo Blanch.

Lagarde, Marcela (1990). *Los cautiverios de las mujeres*. Horas y horas.

López-Precioso, Magdalena, & Mestre, Ruth (2006). *Trabajo sexual. Reconocer derechos*. La Burbuja.

Maqueda, María Luisa (2014). *Razones y sinrazones para una criminología feminista*. Dykinson.

Moreyra, María Julia (2007). *Conflictos armados y violencia sexual contra las mujeres*. Editores del Puerto.

Maqueda, María Luisa (2009). *Prostitución, feminismos y derecho penal*. Comares.

Naffine, Ngaire, (1997). *Feminism and criminology*. Allen and Unwin.

Nicolas, Gemma & Bodelón, Encarna (Eds.) (2009). *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*. Anthorpos.

Olmo, Rosa (del) (1998). *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Nueva Sociedad.

Pitch, Tamar (2003). *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Trotta.
[Trad. C. García Pascual].

Ribas, Natalia, Almeda, Elisabet, Bodelón, Encarna, (2005). *Rastreado lo invisible. Mujeres extranjeras en las cárceles*. Anthropos.

Rodríguez, Ricardo & Bodelón, Encarna, (2011). *No es no. Las violencias machistas contra las mujeres*.
Universitat Autònoma Barcelona.

Rubio, Ana (2008). La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. Prostitución y política. R. Aponte; M. Femenías (Eds.) *Género, violencia y derecho* (pp 251-272). Tirant lo Blanch.

Stanko, Elisabeth (2009). ¿Se puede reducir el miedo a la delincuencia que tienen las mujeres?. *Revista catalana de seguridad pública*, 20, 51-65.

Toledo, Patsili (2014). *Feminicidio*. Didot.

Software

La asignatura no necesita programario informático